

INFORMACIÓN BONIFICACIONES

Las familias del alumnado que ha sido admitido en algún servicio complementario para el curso 2026/2027 pueden solicitar la bonificación/gratuidad en el precio de los servicios en los que ha sido admitido/a.

El plazo comienza el 1 de septiembre y finaliza el 7 de septiembre (inclusive).

Dicha bonificación, por tanto, se realizará por todas las familias de los alumnos/as que hayan sido admitidos en alguno de los servicios complementarios solicitados (aunque hayan quedado como suplentes en otros).

Las solicitudes de bonificación se realizarán telemáticamente a través de la Secretaría Virtual de los Centros, para lo cual se habilitará un trámite que estará disponible sin interrupción desde el 1 de septiembre, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

Para poder realizarla de manera telemática necesitan:

- Clave IANDE (en comunicaciones en Pasen/Ipasen, entrando con el perfil de padre/madre/tutor/a legal)
- Certificado digital
- Clave (en Hacienda, Seguridad Social... se puede solicitar)

Si necesitan ayuda para tramitar la solicitud pueden solicitar cita previa en Secretaría, en los teléfonos: 951 270 539

IMPORTANTE: Recordad que todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años deben firmar la solicitud.

Muchas gracias. Saludos cordiales.

La dirección.